



### **C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H CONGRESO DEL ESTADO PRESENTES.**

Los suscritos diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado, 47 fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al H. Ayuntamiento de Hecelchakan, considere la viabilidad de solicitar al H. Congreso del Estado de Campeche haga la declaratoria correspondiente para elevar a la categoría política de Ciudad a la Villa de Pomuch, en términos del artículo 13 y 104 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, de conformidad con la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Decreto No. 126 de la LVII Legislatura, se erigió en Villa al Pueblo de Pomuch, cabecera de la sección Municipal del mismo nombre, perteneciente al Municipio de Hecelchakán.

En la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche establece que las localidades establecidas dentro del territorio de los municipios podrán tener la categoría política de Ciudad cuando sea el centro de población con más de cinco mil habitantes que deberá contar con alumbrado público, sistema de alcantarillado, agua potable, calles pavimentadas o con materiales apropiados, servicios médicos, policía municipal, hospital o centro de salud, mercado, rastro, panteón, centros de educación preescolar, primaria y secundaria, lugares de recreo como jardines y parques, edificios funcionales para las oficinas municipales y lugares adecuados para la práctica de deportes.

Por lo tanto, la Villa de Pomuch cumple todos estos requisitos para elevar la categoría de Ciudad.

## Representación Legislativa



Pomuch pueblo mágico con grandes características de cultura, de pertenencia para el Estado de Campeche, su historia lo hace meritorio de esta categoría.

Los españoles le pusieron al lugar Tix-Pocmuch, que con el paso del tiempo se transformó en Poc-Much, actualmente: Pomuch.

Aproximadamente, hacia 1440 o 1445 llega a la región un importante grupo que estableció un cacicazgo maya nahoá con el nombre de Ah Canul.

A este periodo, tanto arqueológica como históricamente, se ha denominado dominio de los cacicazgos, que siguió a la caída del señorío de Mayapan a mediados del siglo XIV.

En 1541 Tixpokmuch, al igual que todos los pueblos del área, fue invadido por un ejército de conquistadores españoles encabezados por Francisco de Montejo el Hijo y el Sobrino, con lo que se produjo un rompimiento en la vida prehispánica para dar inicio a una nueva etapa histórica.

En el año 1565 Miguel Canul es cacique de la antigua Tyxpokmuch (hoy pomuch) le dio gran potencial social en su organización.

Año 1675, el gobernador indígena de Typokmuch, es Lorenzo Uc; Cristobal Colon, alcalde; Juan Uc, Regidor; Diego Euán, Escribano, todos ellos generan en pomuch la fuerza política que se necesitaba en esos tiempos.

Desde el año 1840 el Partido de Hecelchakán estaba formado por la población de Pomuch.

El domingo 10 de diciembre de 1865, la emperatriz Carlota Amalia visita Pomuch, según la tradición oral, pernoctó en la casa ubicada en la calle 12 x13 Centro (actualmente Panadería "La Conchita",

En diciembre de 1915 se publicó en el periódico oficial del estado, el decreto número 51 del gobernador Mucel, a través del cual creaba una nueva Ley de Administración Interior del Estado que dispone: "la base de la organización política y de la división territorial del estado de

## Representación Legislativa



Campeche es el municipio libre", "el estado se divide para su régimen interior en municipios libres. Cuando su extensión o densidad de población lo exijan, el municipio podrá subdividirse en secciones municipales y comisarías.

Esta ley comenzó a regir el 1° de enero de 1916 y marca el nacimiento de los primeros municipios libres campechanos. El territorio estatal quedó dividido en 8 municipios libres, 10 secciones municipales y 40 comisarías. Los municipios comienzan a ser gobernados por ayuntamientos, las secciones municipales por juntas municipales y las comisarías por comisarios. Dentro de este decreto está la H. Junta Municipal de Pomuch,

La Sección Municipal de Pomuch se ubica al sureste del Municipio de Hecelchakán, es la cabecera de la Sección Municipal del mismo nombre y es la primera población más importante del Municipio de Hecelchakán.

De acuerdo al artículo 15 fracción III de la Ley de Registros de Centros de Población del Estado de Campeche la Sección Municipal de Pomuch, está integrada por:

- a) La villa de Pomuch, Cabecera de la Sección.
- b) El ejido de Zozzil.
- c) Los ranchos de Chenxulá, Cholul, San Antonio del Pom, San Jacinto, San Manuel, San Isidro, San Pedro, San Román, Santa Cristina

La proyección para el año 2017 Pomuch tiene una población de 9,546 habitantes, que representan el 30.71% del total que cuenta el Municipio de Hecelchakán.

En Pomuch hay 4,763 hombres y 4,783 mujeres. Del total de la población, el 3,15% proviene fuera del Estado de Campeche.

La tasa de alfabetización por grupos de edad: de 15 a 24 años es el 98.5%, mientras que de 25 años y más el 87.1%.

## Representación Legislativa



Características económicas de Pomuch: Población de 12 años y más, económicamente activa es el 46.9% (Mujeres 27.1%, Hombres 72.9%) Población no económicamente activa el 53.1%

La población de pomuch con afiliación a servicios de salud es del 84.9% (Seguro Popular 68.7%; IMSS 18.3%; ISSSTE 16.1%; Pemex, Defensa o Marina 0.7%; Privado 0.2%; Otra institución 0.1%)

La Población que se considera indígena en Pomuch es el 80.87%

El tipo de Vivienda e infraestructura en Pomuch hay 2461 viviendas. De ellas, el 97.98% cuentan con electricidad, el 69.84% tienen agua entubada, el 73.78% tiene excusado o sanitario, el 92.21% televisión, el 57.74% refrigerador, el 58.35% lavadora, el 12.15% automóvil, el 11.02% una computadora personal, el 2.86% teléfono fijo, el 54.88% teléfono celular, y el 1.27% Internet.

Los servicios educativos con que cuenta Pomuch están las escuelas de educación preescolar, de educación primaria y secundaria general; así como también un plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

Pomuch, es uno de los pueblos más conocidos por su tradicional elaboración de pan, los cuales se hacen a base de materias primas naturales y usando hornos tradicionales a base de piedra y ladrillo.

A Pomuch se le conoce como la Panadería del Estado de Campeche, ya que en esta villa se elaboran los muy famosos y deliciosos panes.

Pomuch, donde los muertos no espantan, donde en lugar de tener miedo a los muertos se les venera y se les espera ansiosamente, donde los rituales mayas cobran vida y aún se conservan; donde podemos mirar a una población devota y llena de fe; ahí donde una vela encendida puede significar mucho más que respeto.

## Representación Legislativa



Pomuch cuenta con numerosas tradiciones y costumbres, entre ellos se encuentra el más conocido por el mundo " El día de muertos", en donde la gente se dirige a las pequeñas casitas en el cementerio para limpiar los restos óseos de sus familiares más cercanos.

Se encuentran algunos artesanos encargados de elaborar algunas artesanías típicas de nuestro estado de Campeche. Entre las artesanías que se elaboran se encuentran las hamacas, las alpargatas y los huipiles, unos bordados y otros de hilo contado. La mayoría de las señoras elaboran los huipiles que existen de varios modelos, formas y tamaños.

Pomuch mosaico de riquezas culturales. Tierra escogida, desde sus orígenes, protege celosamente su pasado.

Las oportunidades de superación se han diversificado, escuelas desde educación inicial hasta superior, hoy día, estudiar es una opción cercana a más niños y jóvenes. Sin embargo, las familias, demandan mejores servicios públicos; los contribuyentes solicitan el uso adecuado, responsable de sus impuestos. Los ciudadanos han sido partícipes activos en los procesos electorales, la voluntad compartida en busca de una ciudad digna, segura y en paz.

La Villa de Pomuch siempre alberga a sus hijos creadores, artistas, visitantes, nativos, residentes e invitados para que, en su honor, manifiesten sus emociones, arropen con tibieza, la fragilidad de los sentimientos y valores humanos.

En calles y edificios, perduran huellas imborrables de otros siglos. La pared de su iglesia, y casonas coloniales, clandestinamente conservan secretos y recuerdos. En los barrios, reposa la seducción de los encantos naturales, vestigios silenciosos de la legendaria cultura maya; usos y costumbres vivas en familias. Sin duda, cada rincón tiene su encanto, la cotidianidad lo distingue.

Hoy Pomuch lo merece su Titulación de ciudad, continúa siendo el rincón del estado que conserva celosamente historia y tesoro cultural, edifica incansablemente su progreso.



Por lo anteriormente expuesto, se propone al pleno de este Congreso el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado acuerda:

**NÚMERO** \_\_\_\_\_

**PRIMERO.-** Exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan , considere la viabilidad de solicitar al H. Congreso del Estado de Campeche haga la declaratoria correspondiente para elevar a la categoría política de Ciudad a la Villa de Pomuch, en términos del artículo 13 y 104 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

**SEGUNDO.-** Gírense los comunicados que correspondan.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

**ATENTAMENTE**

San Francisco de Campeche, Camp., a 23 de octubre de 2019.

\_\_\_\_\_  
**DIP. DORA MARIA UC EUAN**

\_\_\_\_\_  
**DIP. OSCAR EDUARDO UC DZUL**